V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8254 — HP/Printer Business of Samsung Electronics)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 71/05)

1. El 28 de febrero de 2017, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]), de un proyecto de concentración por el cual la empresa HP, Inc (Estados Unidos de América) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de la totalidad del negocio de impresoras de Samsung Electronics Co., Ltd (República de Corea) mediante adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— HP: empresa multinacional de tecnología que fabrica y vende dispositivos electrónicos, tales como ordenadores personales e impresoras.

— Samsung: empresa multinacional con sede en la República de Corea. Es una importante proveedora de dispositivos electrónicos de consumo (incluidas impresoras), tecnología de la información y sistemas de telecomunicaciones (incluidos teléfonos móviles, teléfonos inteligentes y tabletas) y soluciones de dispositivos (por ejemplo, semiconductores y procesadores de aplicaciones móviles). El negocio de impresoras de Samsung Printer Business suministra a escala mundial impresoras y productos y servicios afines para su uso comercial o en oficinas domésticas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del número de referencia M.8254 — HP/Printer Business of Samsung Electronics, a la dirección siguiente:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).